

## SESIONES ORDINARIAS

2010

## ORDEN DEL DÍA N° 1603

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
Y GARANTÍAS

Impreso el día 29 de octubre de 2010

Término del artículo 113: 9 de noviembre de 2010

SUMARIO: **Equipo** Argentino de Antropología Forense que identificó personas víctimas del terrorismo de Estado durante la última dictadura militar en el predio “Campo San Pedro” en la provincia de Santa Fe. Expresión de beneplácito. **Donda Pérez y Merchán**. (4.855-D.-2010.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Donda Pérez y Merchán, por el que se expresa beneplácito por la labor del Equipo Argentino de Antropología Forense –EAAF–, por identificar los restos de personas desaparecidas en la última dictadura militar en el predio Campo San Pedro, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 12 de octubre de 2010.

*Victoria A. Donda Pérez. – Remo G. Carlotto. – Elisa B. Carca. – Daniel E. Asef. – Ulises U. J. Forte. – Raúl E. Barranteguy. – Verónica C. Benas. – Stella Maris Córdoba. – María G. de la Rosa. – Juliana di Tullio. – Juan C. D. Gullo. – Soledad Martínez. – Sandra M. Mendoza. – Fabián F. Peralta. – Hugo R. Perié. – Julia A. Perié. – Elsa S. Quiroz. – Adela R. Segarra. – María L. Storani.*

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el desempeño del Equipo Argentino de Antropología Forense en la identificación de restos de un número indeterminado de personas víctimas del terrorismo de Estado durante la última dictadura militar, en el predio “Campo San Pedro” perteneciente al Ejército Argentino, a 50 km de la ciudad de Santa Fe, después de dos años de trabajo, el día 15 de junio de 2010.

*Victoria A. Donda Pérez. – Cecilia P. Merchán.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías al considerar el proyecto de resolución de las señoras diputadas Donda Pérez y Merchán, por el cual se expresa beneplácito por la labor del Equipo Argentino de Antropología Forense –EAAF–, por identificar los restos de personas desaparecidas en la última dictadura militar en el predio “Campo San Pedro”, provincia de Santa Fe; luego de su estudio resuelve solicitar a esta Honorable Cámara su aprobación.

*Victoria A. Donda Pérez.*